

GUÍA

ADMITIDOS POR REASIGNACIÓN

2023-2



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y se enorgullece que usted sea un nuevo miembro de nuestra comunidad académica.

A continuación, presentamos el siguiente instructivo para el proceso de matrícula. Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones, diligencie los pasos correspondientes y este muy atento a las fechas establecidas. Tenga en cuenta que el incumplimiento de alguna de las actividades descritas, puede implicar la pérdida del cupo obtenido.

1. Cargue Documentos vía web

El cargue de la documentación se efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA que se encuentra en el micrositio de Admisiones ubicado en la página en las fechas establecidas por programas en la tabla anexa. Recuerde que el cargue de documentos será exclusivamente responsabilidad del admitido. **(LEER OBLIGATORIAMENTE GUÍA CARGUE DE DOCUMENTO 2023-2)** aquí se darán todas las indicaciones para un cargue exitoso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y ORDEN DE PRESENTACIÓN

1. **Formulario de Inscripción – con foto a color anexa** (descargar desde la página www.uniatlantico.edu.co micrositio de admisiones en el link Inscripciones UA, por favor consultar la Guía Cargue de Documentos donde está el paso a paso para descargarlo). Al momento de descargar el formulario de inscripción debe tener a la mano una foto, con las siguientes características: Fondo blanco y tener menos de 6 meses de antigüedad
2. Documento de identidad ampliada al 150% y legible.
3. Registro civil de nacimiento.
4. Diploma de bachiller (deben ser legibles tanto el número de registro como la fecha de grado).
5. Pruebas ICFES (anexar solo la hoja donde aparece el puntaje y el nombre con el registro AC).
6. Certificado de afiliación a EPS o SISBEN (o certificación obtenida a través del sistema de información del FOSYGA)
7. Certificado del valor de pensión original, expedido por el colegio del que egresó. **
8. Aspirantes EXTRANJEROS o que hayan terminado su bachillerato en el exterior debe anexar:
 - Permiso por Protección Temporal – PPT expedido por Migración Colombia.
 - Certificación de afiliación al POS o seguro adquirido en su país de origen.
 - Diploma apostillado.
 - Documentos en otros idiomas deben ser traducidos al español por un traductor oficial certificado.

OBSERVACIONES:

**** Aplica solo para los admitidos provenientes de colegios privados para efectos de la liquidación de la matrícula financiera.**

El certificado debe contener la siguiente información: Valor pagado por el aspirante por concepto de mensualidad en el grado 11°, año en el que finalizó sus estudios. Si estuvo becado por el colegio, especificando el porcentaje de cubrimiento de la beca.



Quien no realice los trámites de cargue de documentos en la plataforma en las fechas establecidas por la Universidad, **perderá su condición de admitido.**

FECHAS PARA SUBIR DOCUMENTOS DE ADMITIDOS

Informamos que los admitidos podrán subir la documentación a partir del día 11 al 13 de julio de 2023. El cargue se realizará en las fechas establecidas. Recuerde, quien no entregué en las fechas establecidas perderá el cupo. (EL ÚNICO CANAL PARA EL CARGUE ES EL ESTABLECIDO, NO SE RECIBEN DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO)

FECHAS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEVUELTOS

Si la documentación NO cumple con los requisitos establecidos, recibirá un correo electrónico indicándole los aspectos que debe SUBSANAR en los documentos suministrados. Se le habilitará nuevamente el acceso al Sistema el **14 de JULIO DE 2023** para que lleve a cabo un nuevo y definitivo cargue de documentos.

OBSERVACIONES: Los documentos serán revisados por el Departamento de Admisiones en un plazo de 48 horas después de cargados a la plataforma, en caso de ser exitoso el cargue este aparecerá con estado VALIDADO en el sistema y recibirá un correo electrónico informando que su documentación cumple con lo exigido en la Guía.



Recuerde que es su responsabilidad cargar los documentos requeridos dentro de los tiempos establecidos, no deje su cargue para último momento y evite contratiempos.

2. Entrega de Usuario, Contraseña y Correo institucional

Una vez realizado el cargue de documentos y validados por parte del Departamento de Admisiones de manera exitosa se le generará un usuario y contraseña para consultar, descargar e imprimir la liquidación de su volante de pago. **OBSERVACIONES:** La entrega de su usuario y contraseña por parte de la Universidad se realizará por internet con el mismo sistema de búsqueda que se utilizó para consultar si usted fue admitido, es decir ingresando a la página web, link de admisiones el documento de identidad con el que se inscribió.

La fecha de publicación de usuario y contraseña se realizará el día **17 DE JULIO DE 2023**



Recuerde el usuario y contraseña NUNCA es enviado a su correo, siempre debe consultarlo por el aplicativo que se tiene en nuestra

3. Publicación de Volantes de Pago

Las liquidaciones para la matrícula financiera estará disponible a partir del **17 DE JULIO DE 2023**, lo debe descargar en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar Liquidación**” y desde allí podrá descargar e imprimir el volante de pago de su matrícula 2023-2

Deberá estar atento (a) a su correo electrónico donde se enviará información relacionada con la Política de Gratuidad en la Matrícula Financiera.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PAGO POR CUOTAS

Una vez generado tu volante podrás solicitar la financiación del valor de tu matrícula a través de la plataforma Al@nia, en fechas del **17 AL 21 DE JULIO DE 2023**

Para mayor información te invitamos a descargar la guía para solicitar pago por cuotas en el siguiente enlace:

<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Gui%CC%81a%20para%20descargar%20el%20volante%20de%20pago%20y%20solicitar%20pago%20por%20cuotas.pdf>

DOCUMENTOS PARA APLICAR A DESCUENTOS

Del **11 AL 13 DE JULIO DE 2023** puede solicitar los siguientes descuentos en el pago de los derechos de matrícula:

- 1) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula, por cada uno, si tiene dos (2) hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 2) Un 20% de descuento en los derechos de matrícula, para cada uno, si tiene tres (3) o más hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 3) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula si acredita haber sufragado en la última votación realizada (Numeral 5 Artículo 2, Ley 403 de 1997). El descuento del 10% en el valor de la matrícula es efectivo en todos los periodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar (Artículo 1 Ley 815 de 2003).

Para tener derecho a uno o más de estos descuentos, usted debe seguir el procedimiento consultando en el micrositio de admisiones en los siguientes enlaces

DESCUENTO DE HERMANOS

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-SOLICITUD-DESCUENTO-POR-HERMANOS-2023-1.docx.pdf>

DESCUENTO POR VOTACIÓN

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-SOLICITUD-DE-SUFRAGIO-2023-1.docx.pdf>

FORMATO PARA SOLICITAR DESCUENTO POR HERMANOS O SUFRAGIO

<https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/FORMATO-SOLICITUD-DE-DESCUENTO-POR-SUFRAGIO-Y-HERMANOS-2020-1.pdf>

DEBEN ENVIAR ESCANEADO LOS DOCUMENTOS POR VENTANILLA ELECTRÓNICA ORFEO LAS SOLICITUDES TANTO PARA HERMANOS Y SUFRAGIO <http://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/pqr/>



Egresados de la Universidad del Atlántico: si usted ya posee un título profesional o está próximo a recibirlo debe informarlo a la oficina de Admisiones y Registro. En caso de omitir esa información, se realizarán las respectivas sanciones.

ADMISIONES PUEDE AJUSTAR SU MATRÍCULA EN CUALQUIER MOMENTO Y USTED DEBERÁ CANCELAR EL MONTO DEJADO DE PAGAR POR ESTE CONCEPTO, SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CONLLEVE LA OMISIÓN DE ESA INFORMACIÓN.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Si usted aprobó materias en la Universidad del Atlántico u otra Institución de Educación Superior aprobadas por el Min. De Educación, puede solicitar su reconocimiento. Para ello debe presentar una solicitud de homologación en las fechas establecidas en el Calendario Académico del **11 AL 17 DE JULIO DE 2023** debe presentar los siguientes documentos:

Para estudiantes diferentes a Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado original en papel membretado de las calificaciones de estudios realizados, donde se especifique la intensidad horaria, el año en que cursó cada materia y la interpretación de la escala de calificaciones utilizada.
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. La institución debe certificar en cada uno de los programas el semestre y año de su vigencia.

Para estudiantes de Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado de notas
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. Si el programa pertenece a otra facultad, de lo contrario puede obviar este documento.

PROCEDIMIENTO:

Deberá radicar la solicitud de homologación a través de la ventanilla virtual <http://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/pqr/> y en la casilla “**Digite el texto que resume su solicitud**” deberá informar: HOMOLOGACIÓN NUEVO ADMITIDO 2023-2-Nombre completo, Programa y anexas el formato de homologación y contenidos programáticos de las asignaturas a homologar en solo archivo PDF- **RECUERDE:** No se tramitarán solicitudes sin formato adjunto.

4. Matrícula Académica

La matrícula académica la realizará el Dpto. de Admisiones en forma automática y podrá consultar horario a partir del día **30 DE JULIO DE 2023** en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar horario**” y desde allí podrá descargar e imprimirlo.

5. Matrícula Financiera y Programa del Gobierno Nacional “Política de Gratuidad en la Matrícula”.

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021 estableció la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior que pertenezcan a los grupos de Sisbén IV (A1,2,3,4,5; B1,2,3,4,5,6,7; C1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,15,18), que cumplan con los siguientes requisitos estipulados en el artículo 9 del Reglamento Operativo de la Política de Gratuidad en la Matrícula ([consulte los requisitos aquí](#)) Este beneficio consiste en subsidiar el valor de los derechos de matrícula de pregrado, liquidado por las Instituciones de Educación Superior públicas, sin incluir otros derechos académicos y cobros complementarios. Si usted aplica al beneficio de la política de gratuidad en la matrícula por parte del Ministerio de Educación únicamente realizará el pago de los derechos complementarios. De no ser beneficiario de la Política de Gratuidad en la Matrícula por parte del Ministerio; porque no cumplió con la totalidad de los requisitos, en su volante se verá reflejado el valor de la totalidad de la matrícula financiera y deberá cancelar el valor de la matrícula correspondiente al periodo 2023-2 hasta el 25 de noviembre de 2023.

6. Cronograma de actividades académicas

ADMISIONES PREGRADO	FECHAS IMPORTANTES
Publicación de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	17 de julio de 2023
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para estudiantes nuevos	Del 11 al 17 de julio de 2023
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	17 de julio de 2023
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 17 al 19 de julio de 2023
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	21 de julio de 2023
Matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 17 al 24 de julio de 2023
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 17 al 21 de julio de 2023
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos	Del 11 al 17 de julio de 2023
Generación de correos institucionales	30 de julio 2023
Consultar horario	30 de julio 2023



Horario de Atención chat virtual

www.uniatlantico.edu.co

Teléfonos: (605) 3162683-3162623-3162689- 3162602

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correo electrónico: inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co